

LOS PUNTOS MÁS IMPORTANTES: LO QUE REALMENTE CUENTA EN EL DEBATE SOBRE LA IGUALDAD BÍBLICA

por Andrew Bartlett (traducción al alemán de Hans-Jörg Ronsdorf www.frauen-vergebt-uns.de)

El debate especializado es extenso y puede resultar bastante confuso, pero hay algunos puntos importantes y centrales. En los pasajes clave, las interpretaciones complementaristas se apartan de la Sagrada Escritura o le añaden algo que en realidad no está ahí.

INTRODUCCIÓN

El debate entre complementaristas e igualitaristas es una *maraña* y un *pantano* de opiniones contradictorias sobre lo que enseña la Sagrada Escritura. (Los «complementaristas» sostienen que hombres y mujeres son ciertamente iguales delante de Dios, pero que es voluntad de Dios que los hombres dirijan a las mujeres, en especial en el matrimonio y en la iglesia. Los «igualitaristas» sostienen que tanto los hombres como las mujeres pueden asumir tareas de liderazgo).

Entre ellas hay opiniones contradictorias sobre el significado de palabras y pasajes de la Biblia, así como opiniones contradictorias sobre los trasfondos históricos y culturales de lo que dice la Biblia.

La obra de referencia de los complementaristas, *Recovering Biblical Manhood and Womanhood*, editada por John Piper y Wayne Grudem, tiene 684 páginas (edición impresa de 2021). La extensa obra de Grudem «*Evangelical Feminism and Biblical Truth*» tiene 856 páginas. La serie de vídeos actual de Mike Winger sobre el tema «*Women in Ministry*» dura 43 horas.

En el lado igualitario o mutualista del debate, el libro de Phil Payne «*Man and Woman, One in Christ*», que se centra exclusivamente en las cartas de Pablo, tiene más de 500 páginas. La tercera edición de «*Discovering Biblical Equality*», editada por Ron Pierce, Cynthia Westfall y Christa McKirland, tiene 698 páginas.

Además, existen muchos otros libros de ambos lados del debate, en su mayoría de entre 200 y 400 páginas.

Mi nuevo libro, «*True Complementarity: The way of Christ for men and women*» (se publica en octubre de 2026), examina todos los diferentes argumentos y, por eso, es aproximadamente tan extenso como la extensa obra de Grudem.

Si usted tiene el tiempo y la vocación para estudiar y examinar todo este material, está bien. Pero si no, ¿entonces qué? ¿Qué pasa con el creyente que ya tiene en su vida tanto que afrontar como puede soportar? ¿Qué pasa con el pastor que ya está demasiado ocupado y tiene que esforzarse constantemente para mantenerse al día?

Mi objetivo en este artículo es extraer de todo el debate los puntos *importantes* y los puntos *más importantes*.

Los *puntos importantes* son aquellos que conducen con mayor claridad a una posición mutualista, es decir, de reciprocidad e igualdad. Después, de entre los puntos importantes, destacaré los *dos puntos más importantes*. Son dos puntos centrales que, a mi juicio, por sí solos dejan sin base la posición

complementarista. Si uno tuviera un minuto para explicar por qué los mutualistas rechazan la posición complementarista, esos serían los dos puntos que habría que mencionar.

Mi esperanza es ayudar con este artículo a que los hermanos y hermanas complementaristas lleguen a un lugar mejor, a un lugar donde el cielo de arriba sea de un azul más suave y la tierra de abajo de un verde más hermoso.

En primer lugar, presentaré una exposición positiva de la posición mutualista.

A continuación, explicaré diez puntos esenciales en los que la posición complementarista se aparta de lo que dice la Sagrada Escritura. Los trataremos, en líneas generales, en orden canónico, aunque no del todo exactamente, ya que tiene sentido distinguir entre el matrimonio y el ministerio. Esto constituirá la mayor parte de nuestro contenido.

Por último, destacaremos los dos puntos más importantes. Uno se refiere a la elección de palabras de Pablo en 1 Timoteo 2:12. El otro se refiere a la ausencia de instrucciones de Dios a los hombres para que hagan lo que los complementaristas prescriben a los hombres. Al final del artículo verá usted por qué estos son los dos puntos más importantes.

UNA PERSPECTIVA MUTUALISTA

Una perspectiva mutualista sobre hombres y mujeres parte de una base común en la que los eruditos complementaristas están de acuerdo. Esta base común es el rechazo de la opinión mayoritaria tradicional sobre las mujeres.

Históricamente, las mujeres estaban subordinadas a los hombres. Como razón principal de esta subordinación se adujo la inferioridad de las mujeres: se consideraba que las mujeres eran inferiores por naturaleza y, por tanto, debían estar subordinadas también en rango. A causa de su inferioridad natural, debían estar sometidas a los hombres en todos los ámbitos de la vida: en la sociedad y en la vida pública, en la familia y en la iglesia.

El menosprecio de la inteligencia y de las capacidades morales de las mujeres no era una opinión marginal extravagante. Era la opinión predominante. Podríamos citar grandes nombres de la cristiandad, como Clemente de Alejandría, Agustín, Tomás de Aquino, Lutero, Calvino, e incluso Wesley.

Como ilustración, una cita de lo que escribió en 1665 el destacado teólogo puritano Richard Baxter. Aconseja a los hombres que, antes de casarse, consideren cuánta paciencia van a necesitar ante la naturaleza de las mujeres:

«No es poca la paciencia que os exige la debilidad natural del sexo femenino. Aparte de unas pocas que son pacientes y varoniles, las mujeres son en general de imaginación viva, delicadas, apasionadas e impacientes, fácilmente inclinadas a la ira, los celos o el descontento; además, son de entendimiento débil y, por tanto, incapaces de corregirse a sí mismas. Se encuentran entre el hombre y el niño: unas pocas tienen más del hombre, y muchas tienen más del niño; pero la mayoría se encuentra solo en un estado intermedio.» (Baxter, A Christian Directory, parte 2: Christian Economics, cap. 1).

Esta visión de las mujeres no es extrema. Es más bien la norma.

Tanto los eruditos mutualistas como los complementaristas rechazan con razón esta visión tradicional. No se deriva de la Palabra de Dios, sino de la filosofía y la cultura humanas.

En la historia de la iglesia hubo voces respetadas que contradijeron la opinión mayoritaria. Así, por ejemplo, en el siglo IV, Basilio el Grande afirmó enfáticamente que las mujeres son por naturaleza moral e intelectualmente iguales a los hombres (Basilio, *Sobre el origen del hombre*, discurso 1). Pero la opinión mayoritaria de que las mujeres eran por naturaleza inferiores a los hombres se mantuvo con mucha tenacidad.

Después de muchos siglos de debate, en particular entre los siglos XVII y XX, la opinión mayoritaria en la iglesia había cambiado por fin a finales de la década de 1980. Se volvió hacia el reconocimiento de la verdadera igualdad de la naturaleza de la mujer con la del hombre —moral e intelectualmente—, tal como se expresa en la Sagrada Escritura.

El Señor Jesús no ha dejado de purificar a su iglesia.

Génesis

La base de la visión corregida sobre las mujeres la constituye Génesis 1:26-28, donde tanto los hombres como las mujeres fueron creados a imagen de Dios como cogobernantes sobre la creación de Dios.

Ahora bien, la igualdad como personas humanas de pleno valor a imagen de Dios no significa que hombres y mujeres sean *iguales* en el sentido de idénticos. Dios nos creó varón y hembra. Por eso, hombres y mujeres son diferentes. Se complementan verdaderamente.

Precisamente por las diferencias entre hombres y mujeres utilicé el término «mutualista» en lugar del término «igualitarista». Lamentablemente, algunas personas malinterpretan el término «igualitarista» como la afirmación errónea de que hombres y mujeres son idénticos.

Para ello necesitamos la perspectiva de la Biblia:

- Ser humanos a imagen de Dios es lo primario; ser hombre y ser mujer es importante, pero secundario.

Recordemos que Dios creó a los animales macho y hembra. Sin embargo, los animales no fueron creados a imagen de Dios. La imagen de Dios no reside en nuestra diferencia sexual, sino en nuestra humanidad.

Después de que en Génesis 1:28 se designa a hombres y mujeres como gobernantes conjuntos, ¿dónde se menciona a continuación el tema del «dominio»? En Génesis 3:16, donde los seres humanos se han extraviado y han desobedecido a Dios. Dios advierte a la mujer que la consecuencia de la desobediencia será el dominio del hombre («él se enseñoreará de ti»).

Entre las realidades de la vida está que los hombres tienen mayor fuerza muscular que las mujeres y que los hombres no dan a luz hijos. Por eso, cuando los seres humanos deciden desobedecer a Dios y ponerse a sí mismos en primer lugar, esto conduce por lo general a que los hombres dominen sobre las mujeres. Eso es Génesis 3.

Pero el plan original de Dios en Génesis 1 no era el dominio masculino (hombres sobre mujeres), sino el dominio conjunto (hombres y mujeres sobre la creación).

El Antiguo Testamento en general

El Antiguo Testamento atestigua que, allí donde actúa el Espíritu de Dios, las mujeres están llamadas a asumir tareas de liderazgo.

Podemos pensar en Miriam (Éxodo 15; Números 12; 1 Crónicas 6:3; Miqueas 6:4), en Hulda (2 Reyes 22; 2 Crónicas 34) y, en especial, en Débora (Jueces 4–5).

En el Antiguo Testamento, antes de la época de los reyes, solo hay tres líderes establecidos por Dios que reúnen en sí las funciones de líder supremo del pueblo, de profeta, de juez supremo y de comandante en jefe: Moisés, Samuel y Débora.

Dios no se opone a que las mujeres ocupen puestos de liderazgo. Porque las mujeres, al igual que los hombres, han sido creadas a imagen de Dios.

Jesús

En la cultura judía del siglo I, las mujeres —como también en otros lugares— eran consideradas moral e intelectualmente inferiores a los hombres. Pero Jesús no trató a las mujeres como personas de segunda clase. Las recibió como discípulas de pleno derecho junto a los hombres.

En los evangelios, Jesús enseña a sus discípulos cómo deben vivir. En su enseñanza no hace ninguna diferencia entre el modo de vida de los hombres y el de las mujeres.

Pero ¿cómo se explica que llamara a doce apóstoles, todos ellos hombres?

Fue un modo de proceder ligado a su tiempo. Se trataba de un símbolo que recordaba a los doce patriarcas. En tiempos de Jesús, hacía ya cientos de años que en Israel no existían doce tribus. El gesto simbólico de reunir a doce hombres en torno a sí mostraba que él estaba ahora reconstituyendo al pueblo de Israel a su alrededor.

La función temporal de este símbolo se confirma en Hechos 1, donde Pedro da instrucciones para la sucesión de Judas. El sucesor tiene que ser un hombre que haya pertenecido al grupo de los discípulos durante todo el ministerio público de Jesús (Hch 1:21-22). Eso es algo único.

Hay una contrapartida bíblica de igual peso al simbolismo de los Doce. Se muestra en la resurrección de Jesús. Es su elección deliberada de mujeres como las primeras que debían dar testimonio de que él había resucitado de entre los muertos. Lo vemos en los relatos de la resurrección de Mateo 28, Lucas 24 y Juan 20. Este acto simbólico muestra que la desgracia de Génesis 3 está siendo ahora reparada. Como dijo Tomás de Aquino, en alusión a Eva, que llevó a Adán a comer del fruto prohibido:

«Así como fue una mujer la primera que anunció las palabras de la muerte, así también sería una mujer la primera en anunciar las palabras de la vida» (Tomás de Aquino, Comentario al Evangelio de Juan, lección 3 sobre Juan 20).

1 Corintios 7

A continuación llegamos al pasaje más largo del Nuevo Testamento sobre el tema del matrimonio: 1 Corintios 7.

Este es el único lugar de la Biblia donde se habla expresamente de la autoridad en el matrimonio y de cómo deben tomarse las decisiones en el matrimonio.

¿Tiene el marido en 1 Corintios 7 una autoridad que la esposa no tiene? No. Son una sola carne. En el versículo 4, Pablo utiliza exactamente los mismos términos para la autoridad del marido y para la autoridad de la esposa. Su autoridad es mutua.

¿Es el marido en 1 Corintios 7 quien toma las decisiones? No. En el versículo 5, Pablo dice que las decisiones sobre pasar tiempo juntos en oración y sobre las relaciones sexuales deben tomarse de mutuo acuerdo. Eso es reciprocidad en el matrimonio.

Efesios 5 y 1 Pedro 3

En Efesios 5:21, Pablo llama a todos los creyentes a la sumisión mutua, en la que cada uno se somete a los demás.

Algunos intérpretes hacen una excepción para los maridos en relación con sus esposas. Pablo, sin embargo, no lo hace. En la Palabra de Dios no se establece tal excepción.

Después de que Pablo, en el versículo 21, ha llamado a todos los creyentes a la sumisión mutua, ¿por qué continúa en los versículos 22-24 recordando expresamente a las esposas que se sometan a sus maridos? Probablemente algunas esposas cristianas de Éfeso pensaban que su recién adquirida posición de igualdad con sus maridos en Cristo les daba un motivo para no someterse y no tratar a sus maridos con respeto. Pablo les recuerda que se sometan y respeten a sus maridos por reverencia a Cristo.

En este pasaje, Pablo utiliza una metáfora de la cabeza para aclarar cómo debe comportarse el marido con su esposa. No es una metáfora de dominio, sino de lo que podríamos llamar un «papel de salvador» (véase 5:23). Lo que piensa es: ¿qué hace una cabeza cuando está unida a un cuerpo? Lo alimenta y cuida de él.

Su metáfora de la cabeza y el cuerpo se apoya en la idea corriente de que la cabeza alimenta al cuerpo. Así como Cristo, con amor abnegado, alimenta a su pueblo, con el que está unido, así también el marido está llamado, con amor abnegado, a alimentar y cuidar a su esposa, con la que está unido en una sola carne (5:25-33a).

Pienso que Pablo aplica aquí el principio establecido por Jesús:

«porque a todo aquel a quien se haya dado mucho, mucho se le demandará; y al que mucho se le haya confiado, más se le pedirá.» (Lucas 12:48)

Los maridos disponen de mayor fuerza física y de ventajas sociales. Por eso tienen una responsabilidad mayor de amor abnegado y de servicio hacia sus esposas. Ese es el significado de su papel como cabeza.

La enseñanza de Pedro está en armonía con la de Pablo. En 1 Pedro 3, Pedro instruye a los maridos a tratar a sus esposas con humildad y consideración y a honrarlas como coherederas de la vida nueva y eterna.

El ministerio de las mujeres en el Nuevo Testamento

Si examinamos el relato de cómo fue derramado el Espíritu Santo el día de Pentecostés y lo leemos con atención, podemos reconocer la acción del Espíritu Santo: las mujeres, junto con los hombres, proclamaban públicamente las maravillas de Dios ante un público mixto de hombres y mujeres (Hch

1:14; 2:1-18). Pedro explicó lo sucedido citando al profeta Joel: «vuestras hijas profetizarán» (Hch 2:17).

Así como en el Antiguo Testamento, pero ahora con más fuerza aún, Dios mismo mueve a las mujeres a servir públicamente tanto a hombres como a mujeres.

En el libro de los Hechos, después de Pentecostés, las mujeres participan activamente en la difusión del mensaje de Jesús (Hch 8:1-4; 18:18-26; cf. «hombres» en Hch 11:20).

En las cartas, tanto el apóstol Pedro como el apóstol Pablo enseñan que el ministerio se basa en los dones espirituales. En 1 Corintios 12, Pablo exhorta a los corintios —hombres y mujeres— a procurar con empeño los dones mayores de los apóstoles, profetas y maestros.

En los diversos pasajes que enseñan sobre los dones no hay ningún indicio de que Dios conceda los dones de liderazgo o de enseñanza solo a los hombres (Romanos 12:3-8; 1 Corintios 12:1-30; Efesios 4:11-13; 1 Pedro 4:10-11). Una restricción así sería bastante sorprendente a la vista de Gálatas 3:28:

«Ya no hay judío ni griego; no hay esclavo ni libre; no hay varón ni mujer; porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús.» (Gá 3:28)

Entre las mujeres dotadas del Nuevo Testamento se cuentan profetisas como las hijas de Felipe (Hechos 21:9), la diaconisa Febe (Romanos 16:1-2), las maestras María y Priscila, así como la pionera apóstol Junia (Hechos 18; Romanos 16:3-4, 6-7; Crisóstomo, Homilía 31 sobre la carta a los Romanos).

En 1 Corintios 11 vemos que mujeres y hombres asumían juntos un papel activo de liderazgo en las iglesias locales, profetizando y dirigiendo la oración. Asimismo, Pablo dice en 1 Corintios 14:26 que «cada uno» hace de una u otra manera una contribución activa, incluida la enseñanza.

Eso es reciprocidad en el ministerio.

Apocalipsis

La perspectiva mutualista, según la cual hombres y mujeres dirigen o gobiernan juntos, apunta a la gran visión de Apocalipsis 5.

La visión de Juan describe el resultado de la gran obra redentora de Jesús, el Cordero, que con su sangre ha comprado a personas de todo linaje, lengua, pueblo y nación:

«y nos has hecho para nuestro Dios reyes y sacerdotes, y reinaremos sobre la tierra.» (Apocalipsis 5:10)

Con ello se cumple por fin el propósito de Dios para la humanidad —hombres y mujeres como cogobernantes— que ya vimos en Génesis 1. Esta es la visión de que todos los creyentes, como sacerdotes de Dios, ejercen su dominio sobre la tierra, no solo los hombres.

Este es el mensaje positivo: reciprocidad en el matrimonio, reciprocidad en el ministerio, hombres y mujeres juntos como representantes de Dios.

UNA EVALUACIÓN EN DIEZ PUNTOS DE LAS POSTURAS COMPLEMENTARISTAS

Para decirlo con claridad: no pongo en duda la sinceridad de lo que creen los hermanos y hermanas complementaristas. Lo que sí cuestiono es la exactitud de estas posturas como reproducción fiel de lo

que realmente dice la Sagrada Escritura.

Los maestros complementaristas coinciden con los mutualistas en que las mujeres son seres humanos creados, al igual que los hombres, a imagen de Dios. Sin embargo, dicen que los hombres deberían gobernar benévolamente a las mujeres, dirigirlas, ejercer autoridad sobre ellas o tomar decisiones por ellas.

No se apoyan en la razón tradicional original del papel de liderazgo de los hombres. Ya no se trata de que las mujeres sean inferiores por naturaleza. Más bien dicen que Dios ha asignado a hombres y mujeres diferentes «roles»: en el matrimonio, en la iglesia y quizá también en la sociedad en sentido amplio.

Repasaremos los diez puntos en los que comparamos la perspectiva complementarista con lo que dice la Sagrada Escritura.

Antes de hacerlo, sin embargo, debemos tener en cuenta que la palabra «rol» no aparece en la Biblia.

Cuando se reconoció que la opinión mayoritaria tradicional de la iglesia sobre las mujeres era errónea, los complementaristas desarrollaron una nueva justificación para someter a las mujeres al liderazgo de los hombres, sirviéndose del lenguaje sociológico de los «roles».

Esta idea de los «roles» de hombres y mujeres fue una invención del siglo XX. En los comentarios bíblicos desde el siglo I hasta el XIX no se encuentra ninguna referencia a ella. Sin embargo, en la edición de 1991 de *Recovering Biblical Manhood and Womanhood* se utiliza el término «rol» más de 700 veces.

Puesto que Dios ha dotado a las mujeres de las mismas cualidades morales e intelectuales que a los hombres y les ha concedido dones de liderazgo, no parece haber ninguna razón plausible para la supuesta asignación de «roles»; y, sin embargo, es precisamente esa asignación lo que enseñan.

1) Génesis 2 y 3

Según los eruditos complementaristas, los capítulos 2 y 3 de Génesis muestran que Dios ha destinado a los hombres a ejercer un liderazgo benévolo sobre las mujeres o sobre sus esposas. Afirman encontrar en estos capítulos «indicios» de liderazgo masculino.

Al revisar la literatura correspondiente, he encontrado 13 puntos que diversos eruditos han aducido como indicios de liderazgo masculino en estos dos capítulos.

Por poner un ejemplo: la mujer fue creada por Dios como «ayuda» del hombre. Esto sería un indicio que implicaría un papel de liderazgo masculino.

Si Génesis se hubiera escrito originalmente en inglés, quizá podríamos reconocer en ello tal implicación. Usamos la palabra «ayudante» (helper) casi siempre en el sentido de un asistente subordinado.

Sin embargo, el libro de Génesis se escribió en hebreo. La palabra para «ayuda» es *ezer*. En hebreo se dice a menudo que Dios es el *ezer* de Israel. ¡Pero eso no es ningún indicio de que Dios haya designado a Israel como líder de Dios! Esta supuesta implicación de la palabra *ezer* no existe en la lengua hebrea.

Podríamos ahora repasar los 13 supuestos indicios y mostrar por qué son problemáticos. Sin embargo, el punto decisivo es otro y mucho más sencillo.

El punto decisivo es este: las supuestas insinuaciones no bastan.

Si alguien afirma que los hombres tienen el deber, dado por Dios, de dirigir a las mujeres, entonces tenemos derecho a preguntar: ¿dónde se les manda esto a los hombres? ¿Dónde se les dice a los hombres que este es su deber dado por Dios?

No hay ni un mandamiento semejante a los hombres ni una afirmación sobre el deber de los hombres en Génesis 2 o en Génesis 3. Eso es un añadido a la Sagrada Escritura.

2) El Antiguo Testamento en general

Según los eruditos complementaristas, el Antiguo Testamento muestra que Dios ha reservado el liderazgo a los hombres. Para ello remiten a los reyes varones y a los sacerdotes varones.

Sería útil discutir por qué sus argumentos, basados en los reyes y los sacerdotes, no se sostienen.

Sin embargo, el punto decisivo en el Antiguo Testamento es simplemente que, en realidad, el liderazgo no está reservado a los hombres. Ya hemos constatado la semejanza de Débora con Moisés y Samuel. La elección de Débora por parte de Dios como líder de su pueblo contradice la idea de que Dios ha reservado el liderazgo a los hombres. Esta regla se añadió posteriormente al Antiguo Testamento; no está contenida en él.

Y por si alguien presenta este argumento... No: no hay en el texto ningún indicio de que fuera de algún modo un castigo de Dios para Israel imponerle una líder exitosa, bajo la cual el país tuvo paz durante 40 años. Ni Dios ni el pueblo expresan reserva alguna respecto a Débora como líder.

3) Jesús

Podríamos discutir extensamente cómo trataba Jesús a las mujeres y las diversas teorías sobre por qué Jesús eligió a doce apóstoles varones. Sin embargo, el punto decisivo en los evangelios consiste en dos hechos sobre la enseñanza de Jesús.

Hecho 1: Jesús dio deliberadamente a sus discípulos muchos mandamientos atemporales que serían importantes para las generaciones futuras.

La Gran Comisión exige a los futuros discípulos ganar nuevos discípulos, «enseñándoles que guarden todas las cosas que os he mandado» (Mateo 28:20). Así pues, para ser discípulos fieles debemos prestar mucha atención a lo que Jesús mandó.

Hecho 2: Entre los mandamientos atemporales que Jesús dio había mandamientos sobre el liderazgo, sobre el matrimonio y sobre el discipulado. Pero deliberadamente no dio ningún mandamiento según el cual el liderazgo estuviera reservado exclusivamente a los hombres, ya sea en la iglesia, en el matrimonio o en otro ámbito.

Los complementaristas creen que es importante que los hombres dirijan, al menos en el matrimonio y en la iglesia. Pero parece que Jesús, nuestro guía y Señor, no compartía esta convicción. Si hubiera sido importante, lo habría enseñado. No lo hizo.

4) 1 Corintios 7

Sería esclarecedor discutir cómo el capítulo entero pone de manifiesto la visión de Pablo de la plena igualdad de derechos en las relaciones entre hombres y mujeres. Sin embargo, para destacar el punto

central, nos concentramos solo en el versículo 5, en el que Pablo instruye a las parejas cristianas sobre cómo deben tomar decisiones acerca de las relaciones sexuales y del tiempo de oración en común: de mutuo acuerdo.

Los complementaristas tienen que afirmar que esta instrucción constituye una excepción especial al papel de liderazgo del marido y a su responsabilidad de tomar las decisiones.

Pero la idea de una excepción especial no tiene sentido. Se trata aquí de asuntos importantes, e incluso centrales. Las relaciones sexuales son la intimidad física que distingue el matrimonio de todas las demás relaciones. Orar juntos es el corazón espiritual de un matrimonio. Si las decisiones en estos asuntos físicos y espirituales centrales deben tomarse de mutuo acuerdo, ¿cómo puede tener sentido argumentar que el marido, en otros aspectos menos importantes de la relación matrimonial, deba de algún modo asumir el liderazgo y tomar las decisiones?

No se puede dar ninguna respuesta plausible a esto.

En 1988 se puso cuidadosamente por escrito la posición complementarista en la Declaración de Danvers (Danvers Statement), firmada por muchos pastores y teólogos conocidos. Pero en este punto la Declaración de Danvers simplemente fracasa. Ni siquiera reconoce la existencia de este importante pasaje bíblico.

5) Efesios 5 y 1 Pedro 3

Hay toda clase de cosas interesantes que podríamos discutir con buenas razones en Efesios 5 y en 1 Pedro 3. Podríamos examinar las opiniones opuestas sobre lo que Pablo quiere decir con su metáfora de la «cabeza» en Efesios 5:23. Podríamos discutir las diversas explicaciones de la alusión de Pedro a Sara, que llamó «señor» a Abraham, lo cual ella murmuró en voz baja para sí, en una risa incrédula (1 Pedro 3:6; Génesis 18:12). Pero el punto decisivo no requiere que nos ocupemos de lo que Pablo quería decir con «cabeza», ni que interpretemos los detalles de la argumentación de Pedro. Porque el punto decisivo no trata de lo que dicen Pablo y Pedro; *trata de lo que no dicen*.

Podemos recorrer Efesios 5 y 1 Pedro 3 buscando una instrucción a los maridos de que gobiernen a sus esposas, las dirijan, ejerzan autoridad sobre ellas o tomen decisiones por ellas. Pero no la encontraremos, porque tales instrucciones no existen.

Pablo exhorta a los maridos a amar a sus esposas. Lo dice tres veces. Pedro exhorta a los maridos a tratar a sus esposas con consideración y a honrarlas. Pero ninguno de los apóstoles da a los hombres las instrucciones que alegan los complementaristas.

La Declaración de Danvers presenta el supuesto deber de los hombres de dirigir a sus esposas como muy importante. Afirma que el descuido o la negación de su deber de liderazgo conducirá a consecuencias destructivas en las familias (Declaración de Danvers, afirmación 10). Sin embargo, no es legítimo inventar un mandamiento de Dios y afirmar que es muy importante que los hombres lo obedezcan.

Cuando los complementaristas dicen que Dios exige que los maridos gobiernen a sus esposas, las dirijan y ejerzan autoridad sobre ellas o tomen decisiones por ellas, añaden a la Palabra de Dios una tradición de los hombres.

6) El ministerio de las mujeres en el Nuevo Testamento

Cuando se trata del ministerio de las mujeres en el Nuevo Testamento, el enfoque general de los intérpretes complementaristas consiste en rebajar o minimizar lo que hacían las mujeres.

Habría mucho que decir sobre las debilidades de sus interpretaciones. Sin embargo, el punto más claro e importante es la dificultad que tienen con el ejemplo de Priscila, que instruye a Apolos en Hechos 18.

Dicen: «Ah, eso no fue más que una conversación teológica privada entre unos creyentes cualesquiera». Sin embargo, si tenemos en cuenta el contexto, esta explicación no basta.

Quien haya leído la historia sabe lo que sucede.

Un equipo de tres personas para fundar una iglesia llega a Éfeso: Pablo, Priscila y Aquila. Pablo puede anunciar el evangelio en la sinagoga y recibe allí reacciones positivas de los judíos. Quieren que se quede y siga enseñando, pero él decide continuar su viaje.

Así pues, cuando continúa su viaje, ¿a quién deja allí para que se ocupe del nuevo grupo de creyentes? Tienen que ser Priscila y Aquila. Son los dos miembros del equipo que se quedan.

Cuando llega Apolos, Priscila y Aquila lo oyen hablar y se preocupan. Aunque es un hombre instruido y un orador poderoso, Apolos necesita entender con más exactitud el camino de Dios. Así que Priscila y Aquila lo toman aparte y lo instruyen.

Los comentaristas de los primeros siglos comprendieron muy bien que el nombre de Priscila se menciona antes que el de su marido porque ella era la maestra principal (por ejemplo, Crisóstomo, Homilía 30 sobre la carta a los Romanos; Crisóstomo, Primera homilía sobre Priscila y Aquila).

Ahora bien, ¿por qué habría de escuchar el influyente Apolos a Priscila y Aquila, o siquiera prestarles atención, sobre todo siendo una mujer la maestra principal? Porque son colaboradores de Pablo, a quienes él dejó allí para instruir y atender a los nuevos creyentes.

Cuando corrigen a Apolos, no se trata solo de una conversación privada entre creyentes cualesquiera. Como miembros del equipo que se quedaron, responsables de la atención espiritual de los nuevos creyentes, ejercen su autoridad para corregirlo.

Lucas incluye esta historia para mostrar cómo Pablo extendía su ministerio por medio de las colaboradoras y los colaboradores que él había formado. Ilustra el método que Pablo describe a Timoteo en 2 Timoteo 2:2:

«Lo que has oído de mí ante muchos testigos, esto encarga a hombres fieles que sean idóneos para enseñar también a otros.» (2 Timoteo 2:2)

Los «hombres fieles», es decir, las personas fieles, no son varones, sino mujeres y varones. En este versículo no hay ninguna determinación del sexo.

7) 1 Corintios 11

1 Corintios 11:2-16 es el difícil pasaje de la Escritura sobre los peinados o los velos.

Pablo da tanto a los hombres como a las mujeres algunas instrucciones correctivas para cuando dirigen a la iglesia profetizando u orando en voz alta. Los corintios sabían lo que ocurría en Corinto y en sus iglesias, por lo que sus instrucciones no debieron de ser difíciles de entender para ellos. Para nosotros, en cambio, es más difícil. Sobre el trasfondo se discute mucho.

Los complementaristas utilizan este pasaje para su teología del papel de liderazgo. Interpretan de manera discutible la metáfora de la «cabeza» que usa Pablo en el versículo 3, añaden palabras al versículo 10 y tergiversan así el sentido, de modo que dice lo contrario de lo que realmente pone.

En mi nuevo libro propongo una interpretación de este capítulo, surgida con gran ayuda de Phil Payne, en la que todo encaja con sentido, y enumero ocho puntos en los que las interpretaciones complementaristas de este pasaje están en contradicción con las palabras reales de Pablo.

Pero no necesitamos entrar aquí en ello con más detalle, porque el punto decisivo es, como ya dije, muy sencillo. Se interprete como se interprete el pasaje, el hecho claro e indiscutible es que Pablo, en 1 Corintios 11, no pone límites al alcance del ministerio de las mujeres.

Afirma que las mujeres profetizan tanto ante hombres como ante mujeres. Afirmo que las mujeres oran en voz alta en presencia de hombres y mujeres. No prohíbe a las mujeres ni predicar, ni enseñar a hombres, ni ejercer el ministerio pastoral o la dirección de una iglesia, ni ninguna otra actividad en el ministerio.

Las restricciones complementaristas del ministerio de las mujeres están ausentes en este pasaje.

8) 1 Corintios 14:34-35

Estos versículos dicen tres veces, de tres maneras distintas, que las mujeres deben guardar silencio absoluto en la iglesia.

La traducción Elberfelder CSV (traducción alemana de la Biblia) de los versículos 34-35 dice así:

[1] Las mujeres deben callar en las asambleas.

[2] porque no les está permitido hablar, sino que deben someterse, como también dice la ley.

[3] Pero si quieren aprender algo, que pregunten en casa a sus propios maridos; porque es vergonzoso para una mujer hablar en la asamblea.

Lo más notable de estas palabras es que no reflejan la opinión propia de Pablo.

Pablo ha enseñado en los capítulos 11, 12, 13 y 14 cómo deben regularse las intervenciones de hombres y mujeres en la iglesia reunida según sus dones espirituales, para que sus contribuciones se hagan de manera honrosa, amorosa y con el debido orden. ¡Pero las mujeres no pueden hacer intervenciones según sus dones si no se les permite hablar!

La mayoría de los intérpretes complementaristas admiten sin más que Pablo no puede querer decir lo que estos versículos realmente dicen: que las mujeres deben callar en la iglesia y no pueden hablar.

La opinión complementarista predominante sostiene que Pablo solo quiere prohibir aquí un determinado tipo de hablar de las mujeres, a saber, el juzgar o evaluar las profecías, lo cual, a su juicio, contradiría el «papel de liderazgo masculino». Pero esta opinión no se sostiene. Está en contradicción con las palabras claras, que son enfáticas y sin restricciones.

Si la tesis de que está prohibido juzgar las profecías fuera correcta:

- entonces Pablo engaña a sus oyentes al pronunciar de forma clara y explícita una prohibición total de cualquier tipo de hablar por parte de las mujeres, aunque supuestamente solo pretende prohibir a las mujeres juzgar las profecías.

- entonces engaña aún más a sus oyentes al repetir la prohibición total tres veces para subrayarla especialmente.
- entonces los engaña al decir claramente que la prohibición de hablar vale cuando las mujeres están en la iglesia, aunque supuestamente solo quiere que valga cuando se juzgan las profecías.
- entonces aduce, de manera ilógica, como único ejemplo concreto de aplicación de la prohibición el hacer preguntas por el deseo de aprender, que es una actividad distinta de la que supuestamente quiere prohibir.
- entonces contradice lo que acaba de decir en el versículo 29 sobre quién debe evaluar las profecías. En el versículo 29 dice que «los demás» deben juzgar lo dicho, es decir, que los demás profetas deben juzgar la profecía. Entre «los demás» se cuentan tanto hombres como mujeres.
- De hecho, contradice toda la idea central de su enseñanza en los capítulos 11 a 14, a saber, que cada miembro de la iglesia debe hacer una contribución según sus dones espirituales, lo que significa que las mujeres con el don de hablar deberían usarlo y no callar.

La regla de que las mujeres no pueden juzgar las profecías no está contenida en el texto.

Este es el punto decisivo: si nos fijamos en lo que estos dos versículos dicen con toda claridad, podemos estar seguros de que estos dos versículos no reflejan la opinión propia de Pablo.

Solo hay dos posibilidades realistas para entender lo que ocurre aquí.

La primera posibilidad realista es que cite a un determinado grupo de adversarios para contradecirlos en lo que dice a continuación (en los versículos 36 a 40).

La segunda posibilidad realista es que los dos versículos sean un añadido posterior, surgido porque una nota marginal de una copia temprana pasó al texto principal al volver a copiarse la carta. Hay otros ejemplos de ello en los manuscritos del Nuevo Testamento.

Debido a las características particulares de los manuscritos, que requieren una explicación, considero que la segunda teoría es probablemente la correcta: la teoría del añadido posterior.

La Declaración de Danvers, sabiamente, no se apoya en estos dos versículos. Es una sabia moderación, porque nadie ha encontrado una manera satisfactoria de interpretarlos de modo que reflejen la opinión propia de Pablo. Eso se debe a que estos versículos no reflejan la opinión propia de Pablo.

9) 1 Timoteo 2

En la primera carta a Timoteo, Pablo escribe a Timoteo en Éfeso y le da instrucciones sobre cómo tratar la falsa enseñanza y sus consecuencias.

La traducción inglesa de la Biblia más popular entre los complementaristas es la ESV. En la ESV, 1 Timoteo 2:12 dice:

«No permito a una mujer enseñar ni ejercer autoridad sobre un hombre.»

La traducción alemana Elberfelder CSV lo reproduce así:

«Pero no permito a una mujer enseñar, ni dominar sobre el hombre, sino estar en silencio.»

Este versículo tiene una importancia enorme en el pensamiento complementarista, ya que justifica restricciones generales al ministerio de las mujeres.

Los dos versículos siguientes —los versículos 13 y 14— mencionan a Adán y Eva. Las interpretaciones complementaristas del versículo 12 entienden que Pablo establece una regla general de conducta, una regla fundada en la voluntad de Dios tal como se revela en Génesis, en la historia de Adán y Eva. Creen que Pablo se refiere a un principio de la creación según el cual el hombre tiene autoridad sobre la mujer.

Hay un importante debate sobre si Pablo se refiere aquí realmente a un principio de la creación o si más bien remite a la historia de Adán y Eva para animar a Timoteo a usarla como ejemplo del peligro que surge cuando una mujer engañada enseña a un hombre.

Hay también un importante debate sobre si «ejercer autoridad» es una traducción correcta. A mi juicio, una traducción mejor sería «avasallar», «enseñorearse» o «dominar».

Hay también un importante debate sobre el singular «mujer» en los versículos 11 y 12. ¿Se trata de una persona concreta de Éfeso a la que Pablo no quiere nombrar, o hace una especie de afirmación general? Si hace una afirmación general, ¿quiénes son entonces las mujeres que forman este grupo? ¿Son todas las mujeres, o son determinadas mujeres ricas de las que acaba de hablar en los versículos 9 y 10?

Hay también un importante debate sobre por qué la palabra «hombre» está en singular en el versículo 12. Los complementaristas dicen que está bien que una mujer enseñe a un hombre, como hizo Priscila, pero que las mujeres no deberían enseñar a grupos de hombres, cosa que Pablo no dice así.

Para nuestros fines, sin embargo, nuestra atención principal se centra en la breve frase del versículo 12: «Pero no permito».

En griego son solo dos palabras: *ouk epitrepō*, que según el contexto podría traducirse como «no lo permito» o como «no lo permito ahora mismo».

Creo que «no lo permito ahora mismo» encaja mejor con el contexto, pero quedémonos con la traducción «Pero no permito».

Esta pequeña frase, «No permito» u *ouk epitrepō*, constituye un obstáculo insalvable para la interpretación complementarista. Porque la formulación de Pablo es un claro indicio de que no establece una regla general basada en la voluntad revelada de Dios.

Permítame explicarlo.

Según la teología complementarista de la «jefatura» masculina, Pablo dice que está mal que una mujer ejerza autoridad sobre un hombre (v. 12) porque Dios creó a Adán antes que a Eva (v. 13), y de este orden de la creación se deduce que, según el plan de Dios, está mal que las mujeres tengan autoridad sobre los hombres. De ello se sigue que una infracción del plan creador de Dios de la autoridad masculina sobre la femenina equivale a desobediencia a la voluntad revelada de Dios para hombres y mujeres.

Desobedecer la voluntad revelada de Dios es pecado. Hacerlo a sabiendas es rebelión contra Dios. En consecuencia, la Declaración de Danvers dice que es pecaminoso que las mujeres «se resistan a las limitaciones de sus roles» (Declaración de Danvers, afirmación 4).

Pero si Pablo habla de algo que equivale a una desobediencia pecaminosa a la voluntad revelada de Dios, ¿cómo debemos explicar entonces la elección de palabras de Pablo? Pablo no puede conceder ni negar permiso para pecar, para desobedecer a Dios o para rebelarse. La formulación de la norma que, según los complementaristas, Pablo expone está en contradicción con la elección de palabras de Pablo: «No permito» u *ouk epitrepō*.

Imagine que usted fuera un destacado líder cristiano que enseña —digamos— la santidad de la vida humana y la pecaminosidad del asesinato, y que fundamenta su enseñanza en el libro de Génesis, porque los seres humanos han sido creados a imagen de Dios, como se dice en Génesis 1:26-27, también en Génesis 5:3 y de nuevo en Génesis 9:6. ¿Puede usted imaginarse seriamente diciendo o escribiendo lo siguiente: «No permito asesinar, porque Dios creó al ser humano a su imagen»?

Es difícil imaginar que ni siquiera el papa hablara así. Eso se debe a que no es decisión de usted (ni del papa) si el asesinato está bien o mal, y no le corresponde a usted (ni al papa) permitirlo o no permitirlo. El asesinato contradice la voluntad revelada de Dios para los seres humanos. Desobedecer la voluntad revelada de Dios es pecado.

Si por alguna razón estuviera usted decidido a usar la palabra «permitir» para expresar la prohibición, transmitiría mediante la despersonalización que se trata de una regla general, por ejemplo en «La Palabra de Dios no permite el asesinato» o «No está permitido asesinar».

El ejemplo del asesinato es adecuado por su relación con Génesis. El asesinato es, naturalmente, un caso extremo. Pero tanto si un pecado contra la voluntad revelada de Dios es mayor como si es menor, el punto central sigue siendo el mismo.

Ahora bien, admito que Pablo escribe su carta como apóstol y ejerce con ello su autoridad espiritual sobre una iglesia que él mismo edificó personalmente. Pero aun cuando Pablo quisiera expresar una prohibición basada en la creación, que refleje la voluntad revelada de Dios para hombres y mujeres y cuyo incumplimiento sea pecaminoso y rebelde, su formulación —negar personalmente el permiso— resulta sumamente extraña. De hecho, es tan completamente inadecuada que cuesta encontrar palabras que reflejen suficientemente lo extraña que es.

Como pastor, usted no diría a su rebaño: «No les permito cometer adulterio» o «No les permito robar».

La Biblia es una gran biblioteca de libros y contiene muchas reglas generales de conducta, pero —como no es de extrañar— en ninguna parte de la Biblia, desde Génesis hasta Apocalipsis, hay un pasaje en el que alguien formule una prohibición general de una mala conducta con la expresión «no lo permito» o «no lo permito ahora mismo». Eso no tiene absolutamente ningún precedente.

¿Qué dicen los eruditos complementaristas en respuesta a esta objeción fundamental? ¿Cómo explican una elección de palabras tan sin precedentes e inadecuada para una prohibición supuestamente general, basada en el plan creador de Dios para el hombre y la mujer?

He revisado los escritos de eruditos complementaristas, así como los vídeos de Mike Winger, y no he encontrado ninguna respuesta a esto. (Véase la nota final).¹

La interpretación complementarista no encaja con las palabras de Pablo.

La explicación más evidente de la elección de palabras de Pablo es que no expresa una regla general de conducta ni una prohibición general; en lugar de ello, impone una restricción a un determinado grupo

de mujeres engañadas para limitar los efectos de las falsas enseñanzas.

Como lo ha formulado Tim Mascara: 1 Timoteo 2 no es un plano modelo, sino una tiritita.
<https://timmascara.substack.com/p/reading-1-timothy-together-part-1>.

10) 1 Timoteo 3 Y Tito 1

Pablo presenta en 1 Timoteo 3:1-7 y en Tito 1:5-9 listas con criterios de idoneidad para los ancianos.

Algunos eruditos complementaristas respetados admiten que estas listas no excluyen inequívocamente a las mujeres. Otros, en cambio, argumentan que las listas sí excluyen a las mujeres, ya que Pablo emplea en ellas una expresión que puede traducirse literalmente como «un hombre que pertenece a una sola mujer». Esta expresión se encuentra en 1 Timoteo 3:2 y Tito 1:6. Se traduce de diversas maneras: «marido de una sola mujer», «fiel a su esposa», «casado una sola vez», «fiel a su cónyuge» o «fiel en el matrimonio».

La lista de 1 Timoteo 3 se refiere más adelante a la casa del candidato, y ambas listas se refieren a los hijos del candidato.

Hay una importante discusión sobre si Pablo, en 1 Timoteo 3:2 y en Tito 1:6, usa un lenguaje masculino de forma genérica para designar cualidades que valen tanto para hombres como para mujeres.

Podríamos discutir también las posibilidades de traducción de la palabra que introduce las enumeraciones —*dei*—, que podría significar tanto «es necesario» como «es conveniente».

Y hay una importante discusión sobre el trasfondo histórico:

- Si ya en el Antiguo Testamento había excepciones al papel de liderazgo masculino, y si ya había excepciones en la sociedad en sentido amplio, y si la actitud de Jesús y de los apóstoles hacia las mujeres era más positiva que la de la cultura dominante, y si las mujeres recibían y ejercían los dones del Espíritu, y si en las iglesias había mujeres destacadas como Priscila, Junia y Lidia, así como Ninfa, Febe, etc., entonces —si hubiera de existir una regla según la cual el cargo de anciano en las iglesias estuviera prohibido a todas las mujeres— esto tendría que expresarse con mucha claridad, para que no pudiera caber ninguna duda al respecto.

Pero aquí llega nuestro punto central. La pregunta decisiva es esta: ¿da Pablo indicaciones sobre candidatos adecuados que Timoteo y Tito deben tener en cuenta, o establece requisitos obligatorios, imprescindibles en todos los casos, para que una persona pueda ser considerada apta para ser anciano en la iglesia de Dios? Nuestro punto central es que no tiene sentido leer estas listas como listas de requisitos obligatorios.

Recuerde que Pablo, en 1 Corintios 7, escribió sobre las ventajas de la soltería para el trabajo al servicio del Señor. La interpretación como requisitos vinculantes tendría como consecuencia que el propio Pablo sería considerado no apto para el cargo de anciano en una iglesia local, ya que no tenía esposa, no gobernaba una casa y no tenía hijos. Y lo mismo valdría incluso para el propio Señor Jesús, que no tuvo esposa, ni casa, ni hijos. Esa sería una conclusión absurda.

Las listas no son requisitos generales y obligatorios; son indicadores de candidatos probables, adecuados según las circunstancias.

Si las listas no pueden usarse para excluir definitivamente a personas que no tienen cónyuge, hijos o casa, tampoco pueden usarse para excluir definitivamente a las mujeres.

Nuestra interpretación de las enumeraciones como indicadores adecuados a las circunstancias respectivas se ve confirmada por las diferencias entre las dos enumeraciones. Puesto que, por ejemplo, la iglesia de Éfeso está bien establecida, Pablo puede decir en 1 Ti 3:6 que el candidato no debe ser un neófito. Las iglesias de Creta, en cambio, donde Tito tiene que nombrar ancianos, son nuevas; por eso, en la carta de Pablo a Tito no existe tal requisito, ya que impediría cualquier nombramiento.

LOS DOS PUNTOS MÁS IMPORTANTES

Destaquemos ahora, de lo tratado hasta aquí, los dos puntos más importantes.

Nuestra selección de los dos puntos más importantes se deriva de lo que los propios complementaristas consideran central para su posición.

Sin duda, 1 Timoteo 2:12 es el texto más importante para las restricciones complementaristas del ministerio de las mujeres. Su importancia central se subraya a menudo, tanto por parte de eruditos como de maestros populares. Así, por ejemplo, George Knight dice en *Recovering Biblical Manhood and Womanhood* que el versículo 12 es la «afirmación más clara» que «insiste en que los hombres son los líderes primarios en la iglesia» (edición de 1991, página 359). Mike Winger dice en su serie de vídeos «Women in Ministry» que 1 Timoteo 2 es el pasaje «más claro» que restringe la función de liderazgo de las mujeres en la iglesia (parte 12, *ALL The Debates over 1 Tim 2:11–15*, en 0:01 y en 9:00 a 9:01).

Por eso me resulta bastante desconcertante que los autores y oradores complementaristas no tengan respuesta a nuestra objeción central sobre el versículo 12: el problema de que «no permito» no es la manera adecuada de introducir una regla general de conducta que supuestamente refleja la voluntad revelada de Dios, una regla general cuyo incumplimiento sería pecaminoso.

Si esta es una regla general de Dios, entonces es Dios quien no permite a una mujer enseñar o ejercer autoridad sobre un hombre, ¿no Pablo!

Los complementaristas insisten en que aquí se trata precisamente de una regla así: una regla general establecida por Dios. Pero entonces no tiene sentido que Pablo diga: «No lo permito». ¿Cómo puede ser esto una decisión de principio de Pablo, si es ley de Dios?

Los complementaristas consideran esta supuesta regla de 1 Timoteo 2:12, que restringe la enseñanza y la autoridad de las mujeres, como una ampliación de una regla más fundamental de la autoridad masculina sobre la femenina. Como Adán fue creado primero, de ello se seguiría de algún modo que los hombres son responsables de ejercer autoridad sobre sus esposas y sobre las mujeres. El segundo de nuestros dos puntos más importantes es el más importante de todos, porque va a la raíz de esta regla más fundamental.

Nuestro punto más importante es la ausencia total, en la Sagrada Escritura, de cualquier enseñanza divina dirigida a los hombres que diga que la tarea de los hombres es gobernar sobre las mujeres.

John Piper es, junto con Wayne Grudem, uno de los principales arquitectos del complementarismo. Cree que la Declaración de Danvers es «profética» y que «confronta a los hombres que no están dispuestos a dirigir a sus esposas» (Piper, «The Current State of Complementarity», sitio web de *Desiring God*, 2022). Según Piper, es «un pecado devastador» que un marido deje de dar a su esposa liderazgo espiritual (*Recovering Biblical Manhood and Womanhood*, edición de 1991, página 44).

Pero si descuidar el supuesto deber del hombre de dirigir a su esposa o a las mujeres es un pecado devastador, ¿por qué, desde Génesis hasta Apocalipsis, ningún profeta ni ningún maestro indica expresamente a los hombres que tienen tal deber?

Pablo no lo dijo. Pedro no lo dijo. Jesús no lo dijo. Dios no lo dijo.

Una señal de alarma: una bandera roja

Para terminar, quisiera mencionar algo más que destaco en mi libro «True Complementarity: The way of Christ for men and women».

Recordemos que en la Biblia hay, de hecho, un pasaje en el que alguien da la orden de que los hombres gobiernen sobre las mujeres. Este pasaje se encuentra en el libro de Ester, y la orden no fue dada ni por el Dios verdadero ni en su nombre.

Procedía de «sabios» paganos. La orden fue dada por un rey pagano furioso y vengativo. Su reina se había negado valientemente a obedecer su orden, dada en estado de embriaguez, de ser exhibida como un objeto en su banquete de Estado y de ser contemplada con lascivia por sus invitados ebrios.

En Ester 1:22, la orden del rey Jerjes dice que todo hombre debe ser señor en su propia casa, lo que significa en particular que todo hombre debe gobernar sobre su mujer (véanse los versículos 16-20).

Una vez que se calmó la ira del rey, este se dedicó a una forma institucionalizada de explotación sexual. De cada provincia de su reino le traían vírgenes físicamente atractivas. Luego, cada noche violaba a una joven, una virgen, a la que después desterraba a la parte de su harén destinada a la «mercancía usada», para no volver a ser vista nunca, a menos que se la llamara (Ester 2).

Así era el hombre que dio esta orden. Un pagano, un violador en serie, un abominable delincuente sexual: es la única persona de la Biblia que manda a los hombres ejercer autoridad sobre las mujeres.

Es difícil imaginar una señal de alarma más clara.

Su vil abuso del poder masculino es una sombría confirmación de la advertencia de Dios en Génesis 3:16. El dominio de los hombres sobre las mujeres es el resultado de la desobediencia humana. No es un mandamiento de Dios a los hombres.

Para seguir estudiando

For more on the traditional majority view of women's inferiority, and its rejection, see True Complementarity: The way of Christ for men and women (Apollos, 2026), chapter 2.

For more on the complementarian concept of "roles", see True Complementarity: The way of Christ for men and women (Apollos, 2026), chapter 7.

For more on Genesis 2 and 3, see True Complementarity: The way of Christ for men and women (Apollos, 2026), chapters 5 and 6.

For more on women in the Old Testament, see True Complementarity: The way of Christ for men and women (Apollos, 2026), chapters 7 and 8.

For more on Jesus, the Twelve, and the Gospels, see True Complementarity: The way of Christ for men and women (Apollos, 2026), chapters 3 and 4.

For more on 1 Corinthians 7, see True Complementarity: The way of Christ for men and women (Apollos, 2026), chapter 9.

For more on Ephesians 5, see True Complementarity: The way of Christ for men and women (Apollos, 2026), chapters 10 and 11.

For more on 1 Peter, see True Complementarity: The way of Christ for men and women (Apollos, 2026), chapter 12.

For more on the New Testament ministries of women, see True Complementarity: The way of Christ for men and women (Apollos, 2026), chapters 13 to 17.

For more on 1 Corinthians 11:2–16, see True Complementarity: The way of Christ for men and women (Apollos, 2026), chapters 18 to 20.

For more on 1 Corinthians 14:34–35, see True Complementarity: The way of Christ for men and women (Apollos, 2026), chapters 21 and 22.

For more on 1 Timothy 2, see True Complementarity: The way of Christ for men and women (Apollos, 2026), chapters 23 to 29.

For more on elders' qualifications in 1 Timothy 3 and in Titus 1, see True Complementarity: The way of Christ for men and women (Apollos, 2026), chapter 30.

If you are concerned about the impact of culture on interpreting the Bible, and about “slippery slopes” (where one change of view leads to another), see True Complementarity: The way of Christ for men and women (Apollos, 2026), chapter 31.

CONTACTO

Por favor, envíenos sus preguntas o comentarios a través del formulario de contacto.

Notas

1. Sobre la ausencia de una explicación, véase Hurley, *Man and Woman in Biblical Perspective*, 1981: 200–2; *Recovering Biblical Manhood and Womanhood*, 1991: 180–1 (Moo); Knight, *The Pastoral Epistles* 1992: 140; Mounce, *Pastoral Epistles* 2000: 120–3; Grudem, *Evangelical Feminism and Biblical Truth* 2004: 65–9, 299–302; Blomberg, *Two Views on Women in Ministry* 2005: 168; Sandom, «Different by Design» 2012: 154–60; Köstenberger y Köstenberger, «God's Design for Man and Woman» 2014: 205–12; «Women in The Church», 3.ª edición: 155–61 (Köstenberger), 188–90 (Schreiner); Smith, *God's Good Design* 2019: cap. 2; Grudem, *Systematic Theology*, 2.ª edición 2020: 1152, 1161; DeYoung, *Men and Women in the Church* 2021: 79–80; Kuruvilla, *1 and 2 Timothy, Titus* 2021: secciones 4.2.1–2. Yarbrough (*The Letters to Timothy and Titus* 2018: 175), aunque no aborda directamente la dificultad, dice que la idea rectora de Pablo «es una manera llena de tacto de recordar a Timoteo la división del trabajo que regía en el culto de la iglesia». Sin embargo, eso no convence. Si hubiera sido la práctica habitual de Pablo prohibir la enseñanza por parte de mujeres, no sería una muestra de tacto recordárselo a Timoteo. A modo de comparación: era su práctica habitual condenar la inmoralidad sexual, pero no se puede imaginar seriamente que, por tacto, escribiera a Timoteo: «No permito la inmoralidad sexual». Además, el tacto de Pablo en esta carta se muestra en que no nombra a las mujeres ricas que se comportaban mal, mientras que con Timoteo es en todo momento bastante directo (véase 1:3; 18-19; 3:15; 4:6-7; 11-16; 5:1; 21-23; 6:2; 11-14; 20-21).

En la nota 309, Yarbrough menciona dos pasajes en los que se usa «“permitir”», y estos subrayan la dificultad: (1) En 1 Co 14:34, «no les es permitido» es una pasiva en tercera persona, lo cual se presta bien para exponer una regla general establecida por una autoridad competente, a diferencia de «no lo permito»; (2) En 1 Co 16:7, Pablo dice que espera visitar a los corintios en algún momento, «si el Señor lo permite», cosa que el Señor puede hacer en un momento determinado, pero no en otro. He tratado este problema con «No lo permito» en Bartlett, *Men and Women in Christ*:

Fresh Light from the Biblical Texts 2019: 220. Hasta donde sé, ningún reseñador de orientación complementarista que se haya ocupado de mi libro ha dado una respuesta a ello. Alguno podría remitir a cómo hablan los fariseos en Marcos 10:4 («Moisés permitió dar carta de divorcio, y repudiarla») y Jesús en Mateo 19:8 («Por la dureza de vuestro corazón Moisés os permitió repudiar a vuestras mujeres»). La referencia alude al efecto de la norma de la ley mosaica en Deuteronomio 24:1-4, que prohibía a un hombre que se hubiera divorciado de su mujer volver a casarse más tarde con ella; esto implicaba que el divorcio se toleraba, y Jesús explica por qué era así. Pero aquí «Moisés» es una forma abreviada de expresión que significa «la ley de Moisés», y estos textos no usan la primera persona («Yo permito»). De hecho, la ley mosaica no dice en ningún lugar «Yo permito» o «Yo no permito», y tampoco Jesús mismo usa nunca una expresión así cuando expone una regla de conducta.